

LISTADO DE PAÍSES DE RIESGO Y DE ALTO RIESGO

(Resolución de 4 de junio de 2021, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España)

<u>VIGENCIA</u>: Este listado entrará en vigor a las 00 horas del día 17 de enero de 2022 Será válido hasta las 23:59 horas del día 23 de enero de 2022

PAÍSES DE RIESGO

<u>Países y zonas de la Unión</u> <u>Europea/Espacio Económico Europeo</u>

Atención: se consideran de riesgo las zonas incluidas entre paréntesis. En caso de que no se especifiquen zonas, se considera de riesgo todo el país.

País/Estado	
Alemania	Irlanda
Austria	Islandia
Bélgica	Italia
Bulgaria	Letonia
Chequia	Liechtenstein
Chipre	Lituania
Croacia	Luxemburgo
Dinamarca	Malta
Eslovaquia	Noruega
Eslovenia	Países Bajos
Estonia	Polonia
Finlandia	Portugal
Francia	Rumanía
Grecia	Suecia
Hungría	

Criterio de inclusión: zonas de riesgo de color rojo oscuro, rojo, naranja o gris, en base a los indicadores combinados según Recomendación del Consejo 2020/1475 y sus modificaciones posteriores.

Terceros países

Se consideran de riesgo TODOS LOS PAÍSES TERCEROS EXCEPTO los siguientes:

País/Estado	
Arabia Saudí	Indonesia
Bahréin	Kuwait
Chile	Nueva Zelanda
China	Perú
Colombia	Qatar
Corea del Sur	Ruanda
Emiratos Árabes Unidos	Uruguay

Regiones Administrativas especiales de la República Popular China	
RAE de Hong Kong	
RAE de Macao	

Entidades y autoridades territoriales no reconocidas como Estados por al menos un Estado miembro

Taiwán

Criterios de inclusión: Todos los países terceros. Se exceptúan los países incluidos en el Anexo I de la Recomendación (UE) 2021/2150 del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción.